

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000210-2013/GOB.REG.TUMBES-PR

02 MAY 2013

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR, de fecha 15 de abril del 2013, y el oficio N° 013-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PJACT, de fecha 02 de mayo del 2013;

CONSIDERANDO;

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los artículos 2°, 9° y 10° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se establece que: *"El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural, ambiental, y a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades"*.

Que, mediante la Ley N° 29704 se crea el CENTRO DE EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS - CETICOS TUMBES, cuyo objetivo es crear un polo de desarrollo en la frontera norte del país para incrementar la mano de obra directa e indirecta en el Departamento de Tumbes.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR, de fecha 15 de abril del 2013, la Alta Dirección Regional de Tumbes resuelve designar como Representante del



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000210-2013/GOB.REG.TUMBES-PR

02 MAY 2013

Gobierno Regional de Tumbes ante CETICOS TUMBES, al señor *Orlando Lachira Pasache*, Vicepresidente del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, con Oficio N° 013-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PJACT, de fecha 02 de mayo del 2013, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes delega al *CPC JAVIER MENESES RUJEL*, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, para que asista en su representación a la Sesión de la Junta de Administración de CETICOS TUMBES, a realizarse el día 03 de mayo del año en curso, para lo cual es necesario se deje sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR, de fecha 15 de abril del 2013, y formalizar la designación del nuevo representante del Presidente Regional, mediante acto resolutorio correspondiente.

Que, estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Secretaría Regional, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley n° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del señor *Orlando Lachira Pasache*, como representante del Gobierno Regional de Tumbes ante la Junta de Administración de CETICOS TUMBES, dispuesto por Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR, de fecha 15 de abril del 2013.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como nuevo Representante del Gobierno Regional de Tumbes ante la Junta de Administración de CETICOS TUMBES, al *CPC JAVIER MENESES RUJEL*, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, debiendo asumir las funciones correspondientes en la inmediatez posible.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
000210-2013/GOB.REG.TUMBES-PR

02 MAY 2013

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Viñas Boses
GERARDO FIDEL VIÑAS BOSES
PRESIDENTE REGIONAL